

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

7 ENE 2014

EX. N° 27 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:** 1. La necesidad de contratar Servicio de Instalación de Puntos de Voz, Datos y Eléctrico, en Avda. Concha y Toro N°3214, dependencias del departamento de cultura.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 17275, de fecha 11 de Noviembre de 2013, emanada de la **Dirección de Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 1717, de fecha 27 de Noviembre de 2013, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal [www.Mercadopublico.cl](http://www.Mercadopublico.cl) bajo la identificación ID 2422-1131-LE13.

**DECRETO:**

**ADJUDIQUESE** la Contratación del Servicio de Instalación Puntos de Voz, Datos y Eléctrico Computacional en Avda. Concha y Toro 3214, dependencias departamento de cultura, a **SERVICIOS DE SEGURIDAD SECURITY CENTER CORP LIMITADA**, por un monto de \$3.947.166.- (tres millones novecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y seis pesos) más I.V.A. según procedimientos de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.06.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICOND/DAF/ADO/esp/lvl.-

OBS. N°9